

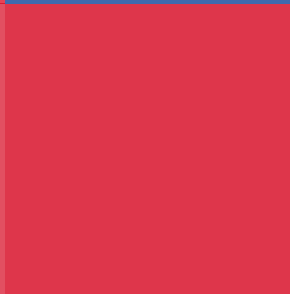
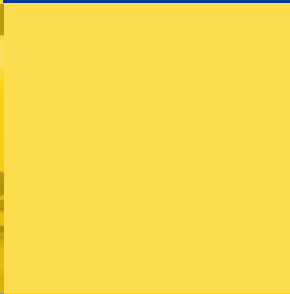


# FORO DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ESPACIOS DELIBERATIVOS

Consultoría para la formulación e implementación de una metodología orientada a fomentar la participación de los sectores de la Sociedad Civil definidos en el marco de la Ley 1465 de 2011  
INFORME FINAL CON LA RELATORÍA DE LOS ENCUENTROS NACIONALES EN LAS CIUDADES DE PEREIRA, CALI, MEDELLÍN, BARRANQUILLA Y BOGOTÁ



*Bogotá, diciembre de 2017.*



FORO DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE  
PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ESPACIOS  
DELIBERATIVOS

© Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia-  
Organización Internacional para las Migraciones, OIM,  
2017

**Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia**

**Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia**

María Ángela Holguín Cuéllar

**Directora de Asuntos Migratorios Consulares y  
Servicio al Ciudadano**

Embajadora Luz Stella Jara Portilla

**Coordinadora Colombia Nos Une**

Embajadora Sara Judith Gamba Fuentes

**Equipo Técnico Programa Colombia Nos Une**

José Fernando Rubiano Barrera, Asesor Eje de Servicios

Sergio Ospina Toro, Tercer Secretario de Relaciones  
Exteriores

Diana Carolina Zambrano Ascencio, Profesional

**Organización Internacional para las Migraciones, OIM**

**Misión en Colombia**

**Jefe de Misión**

Alejandro Guidi

**Jefe de Misión Adjunta**

Ana Eugenia Duran Salvatierra

**Director de Programas**

Fernando Calado

**Coordinadora del Programa para el Fortalecimiento  
de la Gobernanza Migratoria, PFGM**

Carolina López Laverde

**Equipo técnico OIM, PFGM**

Ana María Caldas Botero, Especialista en Migración y  
Poblaciones Vulnerables

**ISEGORÍA S.A.S**

Andrés Gordillo,

Clemencia Ramírez

Angélica Vera

**Primera edición digital**

**Diciembre de 2017**

**Producto hecho en Bogotá D.C, Colombia**

*Quedan reservados todos los derechos.*

*La presente publicación no podrá ser  
reproducida íntegra o parcialmente, ni  
archivada o transmitida por ningún medio (ya  
sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado  
u otro), sin la autorización previa del editor.*



# INTRODUCCIÓN

El presente documento es la memoria de los encuentros realizados en el marco del proyecto para la identificación de “Buenas Prácticas en Materia de Participación de la Sociedad Civil en Espacios Deliberativos” que tuvo como propósito generar insumos para la construcción y validación de un mecanismo de participación en la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, como estipula la Ley 1465 de 2011.

Esta consultoría se desarrolló en cuatro fases:

1. Diseño de una metodología participativa para llevar a cabo los encuentros de la Sociedad Civil en Colombia y el extranjero
2. Transferencia de la metodología participativa a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para su aplicación en las diferentes sedes consulares.
3. Facilitación de encuentros en cinco ciudades colombianas con participación de diferentes sectores de la Sociedad Civil definidos en la Ley 1465 de 2011.
4. Moderación y facilitación del Foro de buenas prácticas en materia de participación de la Sociedad Civil en espacios deliberativos con presentaciones de expertos nacionales e internacionales y un espacio participativo para la discusión de la representación de la Sociedad Civil en la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones.

Este documento presenta en primer lugar la metodología utilizada para los encuentros participativos y para el Foro de Buenas Prácticas, posteriormente el proceso de transferencia de conocimientos, y finalmente, compila las memorias de los diferentes encuentros que tuvieron ocasión en el marco de esta consultoría.



# 1

## METODOLOGÍA

*Página 5*

1. Metodología.	5
1.1. Café del Mundo.	5
1.2. Foro.	6
1.3. Panel de expertos.	7
1.4. Transferencia de conocimientos.	9



# 2

## MEMORIAS DE LOS ENCUENTROS

*Página 11*

2. Memorias de los encuentros.	11
2.1. Bogotá D.C.	12
2.2. Pereira, Risaralda.	19
2.3. Cali, Valle del Cauca.	24
2.4. Medellín, Antioquia.	30
2.5. Barranquilla, Atlántico.	36
2.6. Foro de Buenas Prácticas. Bogotá D.C.	41



# 3

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

*Página 51*

# ÍNDICE

# 1. METODOLOGÍA

Para la realización de los encuentros y el foro fueron aplicadas diferentes técnicas y metodologías cualitativas. En primera medida, con el fin de socializar las herramientas que permitirían desplegar las actividades, se llevó a cabo una transferencia de conocimientos en torno a la metodología de Café del Mundo. Luego de este primer acercamiento, fueron desarrollados dichos Café Mundiales en todas las ciudades que hicieron parte del Encuentro. Para la realización del Foro en la ciudad de Bogotá, además del Café del Mundo, fue desarrollada la metodología respectiva a la realización de foros y a su vez un panel de expertos para ahondar en los temas tratados. Los encuentros fueron realizados en Bogotá el 26 de octubre, Pereira y Cali el 2 de noviembre y Medellín y Barranquilla el 9 de noviembre. El foro se llevó a cabo el 11 de diciembre en la ciudad de Bogotá.

A continuación, se presentará a mayor profundidad cada una de las metodologías mencionadas.

## 1.1. CAFÉ DEL MUNDO

Los espacios deliberativos son esenciales para una adecuada participación democrática, son un derecho ciudadano e incluso un deber. Sin embargo, muchas veces la participación no es la adecuada, ya sea por falta de capacitación de la ciudadanía frente a los temas a deliberar, falta de inclusión, de claridad, etc.

La recurrencia de este tipo de problemas evoluciona en una apatía de la ciudadanía por dichos espacios participativos. En los casos que esto sucede, tiende a dejarse la participación en manos de una minoría que no necesariamente vela por el interés colectivo, ni representa a todas las partes involucradas.

Para cumplir con el objetivo de propiciar un escenario de participación, se planteó la metodología del Café del Mundo, la cual, facilita condiciones de participación ciudadana competente. Esta metodología desarrollada por la socióloga Juanita Brown<sup>1</sup>, consiste en generar espacios de discusión abierta entre ciudadanos de las distintas partes involucradas en el tema a discutir. La metodología propone crear mesas de unos pocos participantes, donde un moderador les presenta un problema o pregunta y deja que cada mesa delibere sobre sus opiniones y soluciones.

Luego se abre un espacio de integración de todas las mesas para encontrar los distintos puntos de vista y soluciones. Idealmente se debe incentivar la participación de todos los miembros presentes, se debe fomentar un espacio amigable

<sup>1</sup> Para más información véase: Brown, J., Isaacs, D., & Comunidad World Cafe. (2006). *World Café. El nuevo paradigma de comunicación organizacional y social*. Bogotá: Difusora Larousse de Colombia Ltda.

y abierto a las distintas perspectivas. Se permite también la rotación de personas entre mesas para propiciar el esparcimiento de ideas entre los distintos actores.

Al finalizar las discusiones en cada mesa, se deberá generar un espacio en donde un delegado de cada una presentará las soluciones y perspectivas que encontraron al deliberar acerca de la pregunta o problema presentado por el moderador. Acto seguido, el moderador analiza la ocurrencia de patrones de respuesta, así como de sensibilidad específica y de la generación de otras preguntas. Estos son los resultados que generarán conocimiento en cuanto a las actitudes y opiniones de la ciudadanía.

Las preguntas deben estar relacionadas entre sí y con el objetivo general del proyecto. Esto con el fin de obtener la integración de la temática alrededor del debate y un análisis grupal. Las preguntas serán validadas por el equipo general del proyecto y motivarán a la participación argumentada, lo cual significa que la participación está alrededor de unos temas de interés previamente definidos.

## 1.2. FORO

Un foro promueve la participación de diferentes actores que analizan y deliberan sobre temas específicos. La participación no se refiere solamente a la expresión de opiniones, percepciones y puntos de vista, sino también al análisis de los aspectos relacionados con el fenómeno objeto de la deliberación, así mismo estos espacios de participación buscan el compromiso y la colaboración para encontrar alternativas de cambio y transformación social.

El foro se concibió como una estrategia metodológica que no solo facilitaría la participación, sino también el desarrollo del pensamiento crítico y el cambio actitudinal de las audiencias (Lira, 2010). Busca consolidar y construir el conocimiento a partir de la puesta en común de las claves deliberativas.

Los pasos básicos de la metodología de la participación fueron:

- i.** Identificación del problema o necesidad.
- ii.** Análisis del problema. Con varios tipos de acercamiento:
  - Acercamiento subjetivo.
  - Acercamiento objetivo.
  - Acercamiento crítico y búsqueda de alternativas.
- iii.** Elaboración de conclusiones.
- iv.** Propuestas de actuación y mejora de la realidad.
- v.** Evaluación del proceso.



### 1.3. PANEL DE EXPERTOS

El panel de expertos es una técnica utilizada en la investigación cualitativa que suele hacer parte de los foros. Se ha utilizado de diversas maneras y en distintos contextos, consiste en reunir un grupo de expertos en el tema específico. Se consideran expertos por su conocimiento y experiencia comprobada en la problemática a analizar y a discutir. Se reúnen uno o más veces a llevar a cabo los análisis referentes al objeto de investigación o transformación.

La metodología del grupo de expertos no es universal y debe adaptarse a cada objeto de estudio. El trabajo del grupo puede estar antecedido por la lectura de documentos y puede ampliarse en el transcurso de la ejecución del trabajo. (Comisión Europea, 2014)

El panel de expertos implica contar con cuatro o más personas quienes deben presentar su punto de vista del tema a estudiar, estas presentaciones deben cumplir con unos lineamientos que son definidos por un equipo profesional coordinador del panel.

## PERFILES DE LOS EXPERTOS

### Chile

#### Gastón González

Periodista y licenciado en Estética por la Universidad Católica de Chile. Máster en Cooperación del Desarrollo y Ayuda Humanitaria por la Universidad Pontificia Comillas en Madrid. Fue funcionario de Naciones Unidas en el Salvador y ha trabajado por más de 20 años en ONGs y universidades de España y Chile. Actualmente es el responsable de Capacitación y Participación del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior de Chile. Consultor de la Fundación América Solidaria Internacional.

### Perú

#### Miguel Guzmán

Diplomático de carrera en el servicio exterior del Perú, actualmente es jefe del Departamento de Política Migratoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Secretario Ejecutivo de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria. Ha ejercido funciones consulares en Alemania, Italia, Costa Rica y Sudáfrica.

### Costa Rica

#### Gustavo Gatica

De nacionalidad guatemalteca y residente en Costa Rica, es maestro en Economía del Desarrollo con énfasis en Gestión Macroeconómica. Es investigador nivel 4 de régimen académico de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica y coordinador de un programa de investigación del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo en dicha universidad. Ha llevado a cabo investigaciones sobre temas migratorios en Centroamérica, México y el Caribe, publicadas en diversas revistas académicas. Ha sido consultor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), de la Fundación Friedrich Ebert (FES), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre otros. Forma parte del colectivo Bienestar y Migraciones en Costa Rica.

### Colombia

#### Zully Laverde (Unidad para las Víctimas)

Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Con estudios de maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales. Se ha desempeñado como investigadora en temas relacionados con derechos humanos, migraciones, protección internacional, desplazamiento forzado y víctimas del conflicto armado, en especial en zonas de frontera y en el exterior; a su vez, ha sido docente en temas de relaciones fronterizas. Actualmente, es Coordinadora del Grupo de Atención a Víctimas



en el exterior de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) grupo encargado de liderar y fortalecer las acciones internas e interinstitucionales en el marco de la de atención y reparación a las víctimas del conflicto que tuvieron que salir del país.

### Colombia

#### Jorge Eduardo Cuesta (Defensoría del Pueblo)

Psicólogo especialista en Gerencia Social con estudios en maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía. Ha sido coordinador de programas de cooperación internacional en temas de derechos humanos y crecimiento económico para la paz, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con la Agencia Española de la Cooperación Internacional en Colombia (AECID). Asimismo, ha sido consultor en temas de prevención de vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos armados ilegales, y en seguimiento a políticas públicas en el marco de la justicia transicional con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

## 1.4. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

Previo a comenzar la ejecución de los encuentros en las regiones en Colombia, se realizó la transferencia metodológica a los Consulados, diseñada con el Ministerio de Relaciones Exteriores. La cualificación en la metodología participativa se desarrolló en dos momentos: para funcionarios del Ministerio en Colombia y para los Consulados en: Barcelona, Guadalajara, Toronto, Quito, Madrid, Sevilla, Newark y Caracas. El proceso de transferencia de conocimiento, tuvo como base conceptual, el documento metodológico que describe las técnicas sugeridas para la realización de los encuentros, en este caso, el Café del Mundo.



**BOGOTÁ D. C.**



**PEREIRA**



**CALI**



**MEDELLÍN**



**BARRANQUILLA**

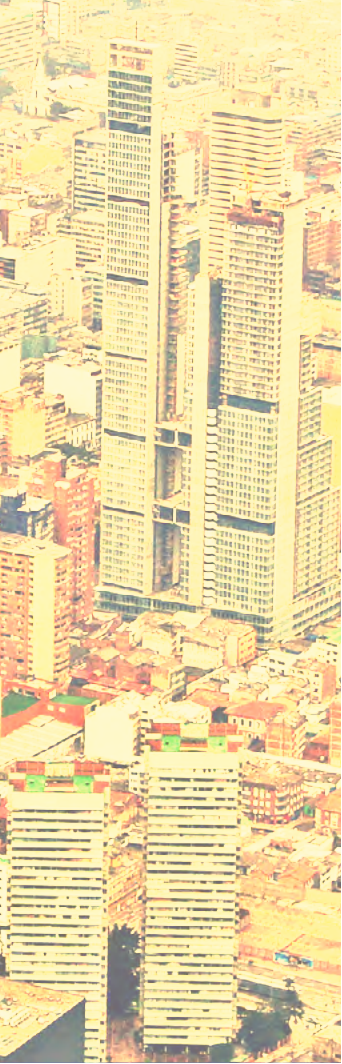


**FORO DE  
BUENAS  
PRÁCTICAS  
BOGOTÁ D.C.**

# 2. MEMORIAS DE LOS ENCUENTROS

*A continuación, se presentan los encuentros en cada una de las ciudades, seguido de la ejecución del foro del 11 de diciembre de 2017, en la ciudad de Bogotá.*

## 2.1 BOGOTÁ D.C.



## CAFÉ DEL MUNDO: CONVERSEMOS SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL, LEY 1465 DE 2011

El día jueves 26 de octubre de 2017, se llevó a cabo un encuentro con representantes del Sector Privado, Organizaciones No Gubernamentales y sector Académico con el fin de adelantar el proceso de formulación e implementación de una metodología orientada a definir un mecanismo de participación de la Sociedad Civil en el marco de la Ley 1465 de 2011.

Por medio de la dinámica participativa conocida como el Café del Mundo, se desarrollaron 6 preguntas relacionadas con la estrategia para seleccionar los representantes a la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, las cuales fueron respondidas por grupos y luego socializadas con todos los participantes. La información recolectada se expone a continuación.

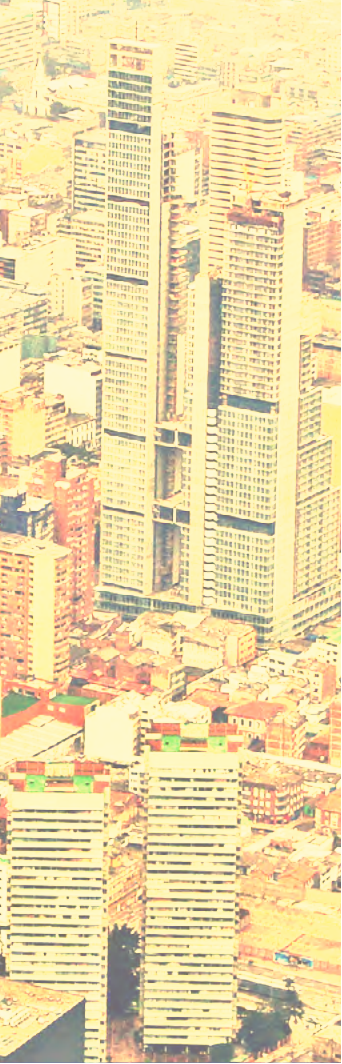
### REGUNTA #1

*¿En su opinión, cómo se determina la representatividad de cada uno de los miembros que tienen asiento en la Mesa Nacional de la Sociedad Civil?*

#### Mesa A

Para la representatividad se identificaron los siguientes actores claves, especialmente aquellos vinculados a delegaciones oficiales que estén en la capacidad de dar cobertura nacional al tema.

- i. Gremios: Mesa Sectorial Gremial.
- ii. Academia: Grupos de Investigación.
- iii. Organismos Internacionales: ACNUR – OIM.
- iv. Autoridades Locales (especialmente para sensibilizarlos frente al tema)
- v. ONGs relacionadas con los temas de migración: Pastoral Social, Centro Scalabrini de Migraciones, Cruz Roja, Servicio Jesuita de Refugiados, Consejo Noruego de Refugiados y Save The Children.
- vi. Comunidades de Extranjeros: Asociaciones.



### Mesa B

Se plantearon 4 criterios básicos que deben cumplir los representantes a la Mesa

1. Los representantes deben ser personas con cargos a nivel regional y no central.
2. Deben tener capacidad de incidencia, es decir poder de decisión.
3. Deben tener un buen manejo del contexto migratorio.
4. Los representantes deben tener diversos perfiles migratorios.

Adicionalmente, los participantes expresaron la necesidad de elegir más de un representante por sector y de revisar las experiencias previas en procesos de elección y construcción de mesas, como por ejemplo la Mesa Nacional de Víctimas, con el fin de replicar las metodologías efectivas.

### Mesa C

Las personas elegidas deben tener un perfil de líder, que haga sentir representado a su sector, que tenga conocimiento sobre el tema de migración y que tenga voz y voto.

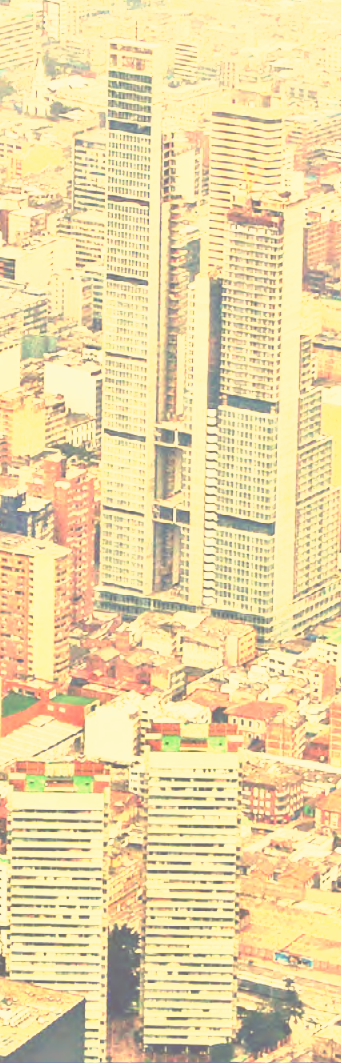
### Pregunta #2

*En su consideración, ¿quiénes estarían habilitados para ser representantes por cada sector?*

### Mesa A

Personas con:

- i. Conocimiento sobre temas migratorios.
- ii. Capacidad de liderazgo y de articulación con diferentes redes de apoyo.
- iii. Buena disposición.
- iv. Experiencia previa, tanto por conocimiento como por contacto directo con el tema.
- v. Representatividad, es decir que tenga capacidad de delegación y, voz y voto.
- vi. Calidad humana.
- vii. Conocimiento y orientación en otros aspectos de la migración, como en empleo, vivienda y seguridad social.



### Mesa B

Los representantes a la Mesa deberían ser:

- i. Migrantes propios vinculados a asociaciones de migrantes o refugiados.
- ii. Representantes extranjeros, no necesariamente asociados, dedicados al tema migratorio en región.
- iii. Personas con capacidad de convocatoria y poder de decisión.

### Mesa C

Según los participantes de esta mesa, estarían habilitados quienes generen confianza y credibilidad frente al entorno nacional y quienes sean generadores de iniciativas, acciones y ejecución. Adicionalmente, se expresó que, de ser posible, los representantes deben tener reconocimiento internacional y tener una postura imparcial.

#### Pregunta #3

*¿Qué criterios deben tenerse en cuenta para definir los representantes de cada sector a la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones?*

Esta pregunta fue fusionada con la segunda, ya que las respuestas fueron orientadas hacia la misma dirección.

#### Pregunta #4

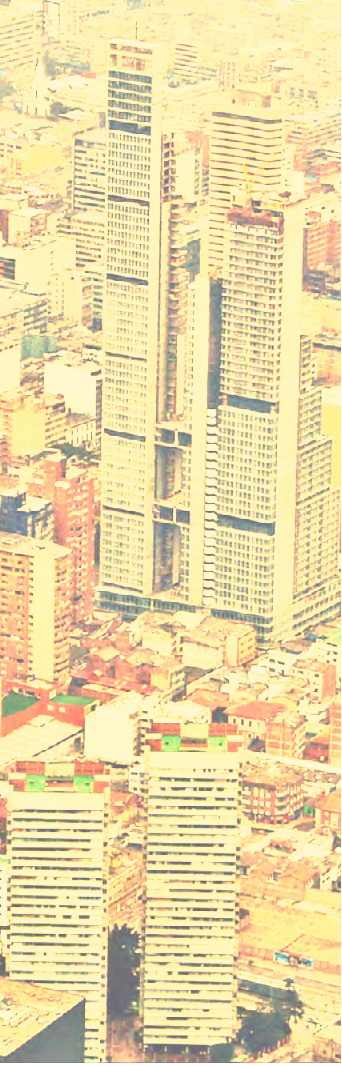
*¿Qué procesos se deben llevar a cabo para garantizar la transparencia y efectividad en la elección de los representantes en cada uno de los sectores?*

### Mesa A

En cuanto a la efectividad del proceso, los participantes expresaron la necesidad de realizar un ejercicio de difusión masiva sobre el tema en redes sociales, entidades, consulados y medios de comunicación.

Por otro lado, para garantizar la transparencia, establecieron cinco pasos fundamentales.

1. Identificar la neutralidad política.
2. Realizar una evaluación de conocimiento general a los postulados.



3. Presentación de un programa de acción por parte de los postulados.
4. Llevar a cabo una elección democrática.

Dentro de este proceso, los participantes enfatizaron en que la participación de los gremios debía limitarse a tener voz mas no voto para garantizar la transparencia de las elecciones.

### Mesa B

Para garantizar la transparencia y efectividad, los participantes propusieron un ejercicio de postulación de representantes por sector y luego una elección por votación, supervisada por un garante. Al mismo tiempo, manifestaron que este proceso debía estar incluido en el reglamento de la Mesa Nacional de Sociedad Civil para la elección de los representantes.

### Mesa C

Para garantizar la transparencia, se plantea realizar, en cada sector, un ejercicio previo de sensibilización sobre la Mesa Nacional de Sociedad Civil para dar a conocer la importancia de la participación activa en este espacio y finalmente poder elegir un representante. También se propone llevar a cabo un encuentro entre los cuatro sectores para conocerse, entablar canales de comunicación y entender las lógicas de pensamiento de cada sector con el fin de generar confianza y garantizar transparencia.

En cuanto a la efectividad se planteó la creación de espacios deliberativos por sector para poner en discusión las diferentes ideas.

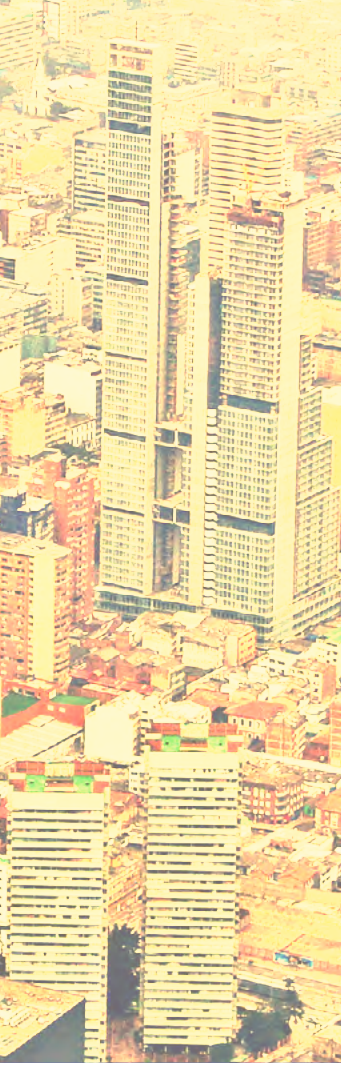
### Pregunta #5

*¿Conoce usted alguna experiencia que evidencie la dinámica de participación de la Sociedad Civil en procesos similares?*

### Mesa A

Los participantes mencionaron las siguientes experiencias en procesos similares al presente.

- i. Cabildos, que hoy en días se desarrollan más por iniciativa popular que por los dirigentes políticos.
- ii. Consejos Comunitarios desarrollados por el ex presidente Uribe.
- iii. Mesa Nacional de Víctimas
- iv. Proceso en la ANDI sobre la importancia de los derechos humanos en la empresa privada donde también participaron representantes de la Sociedad Civil.



- v. Caso Italia en el que se eligen representantes de Italia en el exterior por medio de una postulación y luego una votación democrática incluyendo a la Sociedad Civil.
- vi. Pastoral de Movilidad Humana.

### Mesa B

- i. Estudio de la Universidad de Cambridge, sobre un modelo de Gestión Pública que es llamado a interesados en participar en mesas de consulta para la creación de políticas públicas.
- ii. Consultas previas con comunidades afectadas y en este caso se realizarían con migrantes.
- iii. Mesas de consulta directamente con los Consulados.
- iv. Presupuestos participativos para evaluar las necesidades de las comunidades para permitir la construcción de los presupuestos en las políticas públicas y el desarrollo de los mismos.

### Mesa C

Los participantes de la mesa reconocieron la Mesa Nacional de Víctimas, la cual tiene representantes por los diferentes hechos victimizantes, garantizando así un mayor conocimiento en el tema y discusiones nutridas.

### Pregunta #6

*¿Desde su perspectiva, quiénes deben estar habilitados para votar por los representantes en cada uno de los sectores que conforman la mesa?*

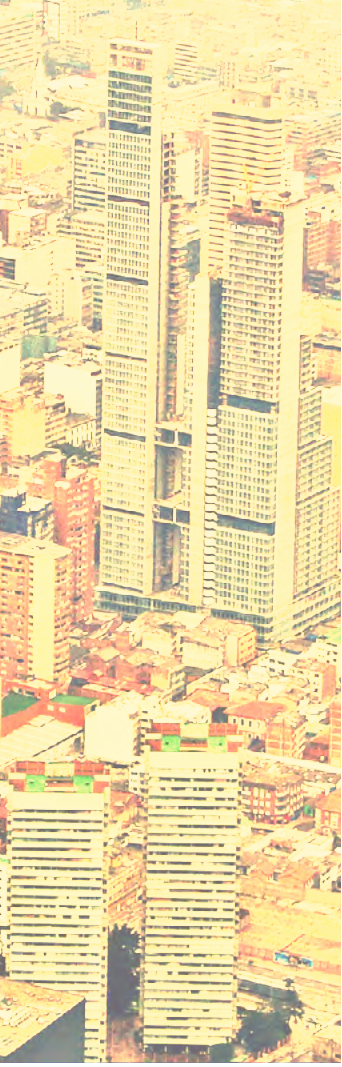
### Mesa A

Establecieron que debe haber criterios definidos, tanto para los representantes, como para el papel de cada sector, lo que permitiría seleccionar a los representantes con una mayor objetividad. Adicionalmente, se expresó también la necesidad de establecer criterios para quienes votarán por los representantes, ya que es probable que no todos los integrantes del sector tengan pleno conocimiento sobre la Mesa Nacional de Sociedad Civil.

### Mesa B

En esta pregunta, presentaron que los integrantes de cada sector deben postular a quienes crean tener la capacidad de representarlos en la Mesa, y luego, entre ellos mismos se realiza una primera votación para seleccionar cuatro posibles





representantes y una segunda votación para elegir a un único representante de cada sector.

### Mesa C

Los participantes proponen que deben ser personas cabeza y líderes de cada sector, representante legal o delegado, sin embargo, expresan que lo ideal sería que las personas realmente especializadas en el tema migratorio fueran quienes tuvieran la oportunidad de votar para su representante y no personas que conocen poco el tema, pero por su posición jerárquica en la empresa toman una decisión, en algunos casos de manera imparcial o sin fundamentos claros.

## 2.2 PEREIRA, RISARALDA

## CAFÉ DEL MUNDO: CONVERSEMOS SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL, LEY 1465 DE 2011

El día 2 de noviembre de 2017, se llevó a cabo un encuentro con representantes del Sector Privado, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones de Colombianos cuyos objetivos atienden temas migratorios y Académicos, con el fin de adelantar el proceso de formulación e implementación de una metodología orientada a definir un mecanismo de participación de la Sociedad Civil en el marco de la Ley 1465 de 2011.

Por medio de la dinámica participativa conocida como El Café del Mundo, se desarrollaron 4 preguntas relacionadas con la estrategia para seleccionar los representantes a la Mesa Nacional de la Sociedad Civil, las cuales fueron respondidas por grupos y luego socializadas con todos los participantes. La información recolectada se expone a continuación.

### PREGUNTA #1

*Entendiendo representatividad como la capacidad de una persona para actuar en nombre de alguien más, de una institución o de un colectivo, ¿Cómo se determina la representatividad de cada uno de los miembros que tienen asiento en la Mesa Nacional de la Sociedad Civil?*

#### Mesa A

El grupo identificó que los representantes deben estar capacitados y tener propiedad en el tema migratorio, deben ser personas que pertenezcan a instituciones que velen por el bienestar de los migrantes, que sean sensibles ante el tema, con capacidad crítica, propositiva, de comunicación, liderazgo, empatía y con empoderamiento frente a la situación. Así mismo, deben conocer la diversidad poblacional del país a nivel regional, ser generoso, solidario, con una capacidad organizativa y actitud positiva.

Estas personas deben representar los diferentes sectores y de ser posible, debe ser un migrante o familiar de uno, ya sea del exterior o retornado. También deben ser representantes que cubran diferentes sectores etarios para garantizar la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.



## Mesa B

Según los participantes, el representante debe ser una persona completamente sensibilizada en el tema, con conocimientos específicos de la Ley y con un empoderamiento real para poder actuar a favor de los demás. También consideran que preferiblemente debe ser una persona que haya vivido una experiencia migratoria y por lo tanto tenga un conocimiento amplio e integral sobre la migración, lo que implica que no sólo abordará el tema desde la experiencia personal sino desde el punto de vista colectivo.

Asimismo, plantean la posibilidad de crear una plataforma que permita tener información concreta sobre lo relacionado con la Ley y que brinde información sobre la situación de las diferentes regiones del país.

### PREGUNTA #2

*Para usted, ¿quiénes estarían habilitados para ser representantes por cada sector y quiénes deben estar habilitados para votar en la elección de estos representantes en cada uno de los sectores que conforman la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones según la Ley 1465 de 2011?*

## Mesa A

El grupo propuso que los representantes a la Mesa no deben pertenecer a un sector político y que sea elegido por el grupo en cada región, garantizando así la representatividad de todo el país. Adicionalmente, proponen que debe haber un control político por parte de la Sociedad Civil, lo que implicaría que su periodo de representatividad no sería definido por una norma sino según su desempeño como representante.

Expresan que toda la Sociedad Civil está habilitada para votar, ya que al excluir a un grupo el ejercicio deja de ser democrático y se promovería indirectamente la indiferencia frente al tema de la migración.

## Mesa B

Consideran que deben ser personas que cumplan el perfil descrito anteriormente y reiteran que los representantes deben ser de todos los colectivos que actúan en el proceso.

### PREGUNTA #3

*¿Qué procesos se deben llevar a cabo para garantizar la transparencia y efectividad en la elección de los representantes en cada uno de los sectores que hacen parte de la Mesa*

## *Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, y qué entidades deben ser garantes de dicho proceso?*

### **Mesa A**

Para garantizar la transparencia proponen que no exista ninguna vinculación con partidos políticos, que los comités sean regionales y departamentales y que los veedores sean, por un lado, la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo y por otro lado, un grupo de personas de cada sector que cumpla el rol de veedor de los representantes de la Mesa. Adicionalmente, proponen que el encargado de elegir al representante de la Sociedad Civil sea el Comité Regional Migratorio o el Consejo Departamental de Migración.

### **Mesa B**

El proceso de elección fue definido en cinco momentos:

1. Apertura de convocatoria pública.
2. Postulación pública de las personas que quieran ser parte del proceso (la lista de inscritos también debe ser pública).
3. Selección de personas que cumplan con los perfiles y debe ser liderado por quien sea el administrador del proceso (Colombia Nos Une o Cancillería).
4. Elección popular en línea, esto con el fin de garantizar una mayor participación.
5. Elegir un escenario para el control político.

Exponen que los garantes deben ser los Comités de Migraciones, departamentales o regionales, y en caso de no existir deben ser creados.

### **PREGUNTA #4**

*¿Conoce usted alguna experiencia nacional o internacional que evidencie la dinámica de participación de la Sociedad Civil en procesos similares y cuáles elementos considera destacables de estos procesos?*

### **Mesa A**

Como experiencias similares, se han referido a la Mesa del proceso de paz en La Habana y la Mesa de Víctimas. También resaltaron la experiencia que tuvo España y la Comunidad Europea con la migración siria, ya que reaccionaron de manera rápida a pesar de la dificultad de la situación.



## Mesa B

Identificaron dos experiencias en la región, la primera fue en la administración del municipio de Dosquebradas en donde la política de migración fue un ejercicio de participación ciudadana, lo que ha permitido la continuidad del programa. La segunda experiencia referida fue desde la Sociedad Civil, a partir de proyectos productivos y de codesarrollo como el programa Montenegro Cívico Internacional, programa en Santuario, Risaralda con migrantes que residen en Francia y sus respectivas familias que permanecen en el municipio, Asociación de Retorno al Campo en donde trabajan migrantes de retorno y Sociedad Civil y Asomigrados.

## 2.3 CALI, VALLE DEL CAUCA

## CAFÉ DEL MUNDO: CONVERSEMOS SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL, LEY 1465 DE 2011

El día 2 de noviembre de 2017, se llevó a cabo un encuentro con representantes del Sector Académico, Sector Privado y Organizaciones No Gubernamentales, con el fin de adelantar el proceso de formulación e implementación de una metodología orientada a definir un mecanismo de participación de la Sociedad Civil en el marco de la Ley 1465 de 2011.

Por medio de la dinámica participativa conocida como el Café del Mundo, se desarrollaron 4 preguntas relacionadas con la estrategia para seleccionar los representantes a la Mesa Nacional de la Sociedad Civil, las cuales fueron respondidas por los tres sectores y luego socializadas con todos los participantes. La información recolectada se expone a continuación.

### PREGUNTA #1

*Entendiendo representatividad como la capacidad de una persona para actuar en nombre de alguien más, de una institución o de un colectivo, ¿Cómo se determina la representatividad de cada uno de los miembros que tienen asiento en la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones?*

#### Mesa A (Sector Empresarial)

La representatividad debe estar determinada por las competencias de la persona frente a este tema, específicamente por el conocimiento tanto teórico como experiencial. Se expuso también que el representante debe trabajar sobre los diferentes frentes de la migración y debe tener la capacidad de articular con los demás representantes y así enriquecer los aportes de cada uno.

#### Mesa B (sector académico)

Tener representatividad dentro de su propio sector, disponibilidad y conocimiento del tema. Por el lado de las universidades, se conocen varias investigaciones que están actualmente en desarrollo, pero debe fortalecerse aún más, ya que es un tema que se ha tratado muy poco. Al mismo tiempo. Se propuso también que los representantes fuesen rotativos para que diferentes entidades tengan la



posibilidad de participar directamente, y finalmente se pensó en el tema de disponibilidad y de financiación, pensando que probablemente la sede de la Mesa sería en Bogotá, lo que dificulta la participación en algunos casos.

### **Mesa C (ONG)**

Debe determinarse la representatividad por los líderes de la Sociedad Civil con trabajo social y conocimiento cultural, político y económico dentro de la comunidad migratoria. A la vez, se mencionó la opción de involucrar y trabajar con los Consulados como medio de comunicación con los migrantes que tienen registrados y comunicarles la oferta e invitarlos a participar tanto en la postulación como en la elección de representantes a la Mesa. Por último, se planteó dividir al país por zonas o regiones para lograr una mayor efectividad de la representatividad según las condiciones de cada una.

### **PREGUNTA #2**

*¿Para usted, quiénes estarían habilitados para ser representantes por cada sector y quiénes deben estar habilitados para votar en la elección de estos representantes en cada uno de los sectores que conforman la Mesa según la Ley?*

### **Mesa A**

Se definió que las personas que estarían habilitadas para ser representantes deben ser personas integrantes de comités intergremiales que cumplan con ciertas competencias en el tema, que sean dolientes de las normas migratorias y sobre todo que muestren interés y compromiso por participar.

Para la elección del representante, se propuso realizar una primera votación dentro del comité intergremial y luego una votación en la presidencia gremial para elegir el representante a nivel nacional.

### **Mesa B**

Se tomó como referencia la experiencia previa de la Asociación de Universidades, donde se creó una red nacional de emprendimiento que está compuesta por nodos regionales. La propuesta es que para este tema se creen también nodos regionales a los cuales asistan docentes, investigadores o directivos que trabajen el tema migratorio.

Para la votación, se manifestó la idea de realizar una votación regional y luego una votación nacional para elegir el representante a la Mesa.

### Mesa C

El grupo manifiesta la posibilidad de llevar a cabo una votación entre arquidiócesis, sin embargo, advierten la dificultad que podría presentarse al reunir diferentes credos.

#### PREGUNTA #3

*¿Qué procesos se deben llevar a cabo para garantizar la transparencia y efectividad en la elección de los representantes en cada uno de los sectores que hacen parte de la Mesa, y qué entidades deben ser garantes de dicho proceso?*

### Mesa A

El proceso para elegir al representante a nivel de gremios sería el siguiente:

1. Contextualización sobre la Ley e invitación a todos los gremios a participar y postularse.
2. Publicación y análisis de las personas postuladas con sus respectivas propuestas.
3. Mecanismo virtual y público de elección, teniendo como garante del proceso a la Cancillería.
4. Establecimiento ruta de trabajo de representantes seleccionados (tiempos, funciones y compromisos).
5. En cuanto a los votantes, se recomienda que deben ser de los mismos gremios que han postulado al representante.

### Mesa B

Una vez se convoque a elecciones al gremio académico, se decide entre ellos mismos quién será el representante, pues no proponen ningún filtro específico para llevar a cabo la selección, sino que dependiendo de las circunstancias encontradas el día de la reunión, se plantea uno u otro mecanismo.

El garante del proceso debe ser la ONU, OIM, Alta Consejería para los Derechos Humanos, Consejo Noruego para los Refugiados.

### Mesa C

Los procesos deben llevarse a cabo en los consulados y los funcionarios de los mismos deben ser los garantes del proceso de elección del representante de la Sociedad Civil. Para los votantes debe ser obligatorio tener la cédula actualizada

y se debe notificar a la comunidad del proceso de elección a través de la mayor cantidad de medios posibles. La mesa técnica debe vigilar el proceso.

#### **PREGUNTA #4**

*¿Conoce usted alguna experiencia nacional o internacional que evidencie la dinámica de participación de la Sociedad Civil en procesos similares y cuáles elementos considera destacables de estos procesos?*

#### **Mesa A**

Elección de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio en el departamento, en el que, desde CAMACOL, se moviliza y se da a conocer a los postulados por medio de un enlace electrónico y luego se realiza una votación.

Procesos de los países de la PEC, en donde se generó una clase de “visa privada” para los empresarios del sector y así facilitar su movimiento entre países.

#### **Mesa B**

En cuanto a la experiencia de Sociedad Civil, se comentó que cuando la Corte Constitucional declara un estado de cosas inconstitucionales por una violación de derechos fundamentales, se constituye una Comisión de la Sociedad Civil. Esta comisión, normalmente, se hace de manera autónoma por las ONG que trabajan el tema de DDHH y son ellos quienes convocan a las universidades que quieran participar y hacer seguimiento a ciertas sentencias. Por esta razón, se insiste en que este proceso de elección de representantes debe darse en un marco institucional con compañía del Ministerio, ya que, en el sector académico, los integrantes reconocen una organización del sector (ASCUN).

#### **Mesa C**

Proceso de la Cámara de Representantes en donde existe una curul para representar a colombianos en el exterior, sin embargo no se destaca su desempeño, ya que no hay acceso a la información de los resultados obtenidos hasta el momento.

## 2.4 MEDELLÍN, ANTIOQUIA



## CAFÉ DEL MUNDO: CONVERSEMOS SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL, LEY 1465 DE 2011

El día 9 de noviembre de 2017, se llevó a cabo un encuentro con representantes del Sector Académico, Sector Privado y Organizaciones No Gubernamentales, con el fin de adelantar el proceso de formulación e implementación de una metodología orientada a definir un mecanismo de participación de la Sociedad Civil en el marco de la Ley 1465 de 2011.

Por medio de la dinámica participativa conocida como el Café del Mundo, se desarrollaron 4 preguntas relacionadas con la estrategia para seleccionar los representantes a la Mesa Nacional de la Sociedad Civil, las cuales fueron respondidas por los tres sectores y luego socializadas con todos los participantes. La información recolectada se expone a continuación.

### REGUNTA #1

*Entendiendo representatividad como la capacidad de una persona para actuar en nombre de alguien más, de una institución o de un colectivo, ¿Cómo se determina la representatividad de cada uno de los miembros que tienen asiento en la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones?*

#### Mesa A (Sector Académico)

Desde la academia se manifestó la importancia de articular a las universidades públicas con las universidades privadas para conocer desde qué enfoque se está desarrollando el tema migratorio y así encontrar pares para dialogar objetivamente.

Por otro lado, se propuso invitar a los gremios a tratar este tema y a definir criterios para la elección interna de cada región, lo que permitiría realizar un proceso a nivel nacional. Asimismo, con los colombianos en el exterior se expone que es importante empezar a identificar su ubicación, si están o no organizados e indagar cómo es la participación desde la situación de cada uno (organizado, no organizado, sin querer organizarse) y utilizarlo como referente a la hora de definir el proceso de selección.



## Mesa B

Como características principales del representante, se establecieron las siguientes:

- Persona con conocimiento, competitividad en el tema.
- Persona inmersa en temas de multiculturalidad y diversidad, que le permita tener una visión global frente a la migración.
- Persona con voz y voto en la Mesa.

Adicionalmente, se manifestó que debe haber diversidad en la elección del representante, no solo a nivel sectorial sino también regional y de entidades, y que el representante debe ser elegido al tiempo con un suplente que sea de otro sector o entidad para abarcar diferentes puntos de vista.

### PREGUNTA #2

*¿Para usted, quiénes estarían habilitados para ser representantes por cada sector y quiénes deben estar habilitados para votar en la elección de estos representantes en cada uno de los sectores que conforman la Mesa según la Ley?*

## Mesa A

Para el grupo fue importante que los representantes elegidos tengan también continuidad en las organizaciones, ya que le dará continuidad al proceso que empieza y se irá desarrollando. Los representantes deben tener capacidad de liderazgo, conocimiento y dominio sobre el tema, y sobretodo que tengan una cercanía con la realidad y tengan una visión global. Además, debe contar con valores universales como la honestidad, el compromiso, el bien colectivo sobre el privado, entre otros.

Dentro de la academia, se propone que el candidato debe contar mínimo con dos años de experiencias acreditadas en el tema migratorio y una maestría, y que su contrato sea a término indefinido para evitar la fluctuación de la persona. Para las ONGs, se planteaba que además del interés, era necesario demostrar una experiencia mínima de un año en trabajo relacionado con la población migrante. Para las personas en el exterior, se solicitaría también tener un manejo de redes sociales, ya que la comunicación virtual será fundamental.

Quienes podrían elegir, serían las personas que pertenezcan al mismo sector de quien se está postulando para representar cierto sector, para evitar elecciones subjetivas.

Finalmente, el grupo planteó la duda sobre la participación de otros sectores como el de los niños y niñas, discapacitados, población LGBTI, indígenas, entre otros, y de esta manera propone diseñar una estrategia para incluir diferentes visiones y aportes.



### Mesa B

Para que la persona que quiera ser elegida pueda ser habilitada, además de las características nombradas en la primera pregunta, la persona debe presentar una propuesta de cómo sería su trabajo y una hoja de vida de su perfil, en la que presente cómo ha adquirido competencias que le permitan ser elegido. Cada sector debe verificar la experiencia en temas migratorios de los postulados en su sector y luego llevar a cabo una votación. Una vez el representante se sienta en la Mesa, debe estar comprometido a representar y defender los intereses, no solo de su sector, sino también de los otros sectores.

Igualmente, se expuso que quienes participen en la votación, deben tener conocimiento en el tema migratorio y que sería importante poder crear subcomisiones integradas por personas de diferentes sectores y regiones, en donde puedan reglar el trabajo realizado por los representantes elegidos.

### PREGUNTA #3

*¿Qué procesos se deben llevar a cabo para garantizar la transparencia y efectividad en la elección de los representantes en cada uno de los sectores que hacen parte de la Mesa, y qué entidades deben ser garantes de dicho proceso?*

### Mesa A

El proceso para garantizar la transparencia en la elección, sería especificando el método para el registro de los participantes y que cada entidad pueda verificar el cumplimiento de criterios de elección de las personas. Al mismo tiempo, los votantes también deben realizar un registro para luego verificar su vinculación al mismo sector del candidato y su voto debe ser secreto para evitar algún tipo de presión. Como ente garante, se postula a la Registraduría Nacional.

### Mesa B

El punto de partida para garantizar la transparencia, sería cumplir con los criterios de selección especificados anteriormente (perfil y propuesta de trabajo) y una vez verificados los criterios se habilita la inscripción. La difusión del proceso es también fundamental y por lo tanto debe haber una convocatoria pública, clara y masiva, preferiblemente a través de la página web de la Mesa. Con esta página web se propone realizar todos los procedimientos, desde el registro, hasta la votación y el seguimiento de las actividades.

Adicionalmente, con el fin de evitar dificultades económicas al momento de ejecutar responsabilidades dentro de la Mesa, se expone que deben quedar claras las garantías de derecho en términos de recursos para los representantes.



Por último, se sugiere que el garante del proceso sea alguien perteneciente a la Sociedad Civil, teniendo en cuenta que es un proceso de este sector y no gubernamental.

#### PREGUNTA #4

*¿Conoce usted alguna experiencia nacional o internacional que evidencie la dinámica de participación de la Sociedad Civil en procesos similares y cuáles elementos considera destacables de estos procesos?*

#### Mesa A

Se considera que la elección se puede hacer por capítulos, es decir empezar por votaciones a nivel departamental y luego a nivel nacional, para garantizar la participación de todos y consecutiva. Esto surge de la experiencia de la Unidad de Víctimas, la cual se basa en este procedimiento.

#### Mesa B

Como experiencias internacionales se reconocieron la Primavera Árabe y el Movimiento de los Indignados en España, movimiento de jóvenes que surgió en contra de la corrupción y los malos manejos políticos del país. Después de varios días de protesta, las personas se organizaron en un partido político (PODEMOS) el cual fue el cuarto con mayor votación en las elecciones populares.

Como experiencia nacional, se identificó una experiencia en los años 90 de un colombiano, barranquillero, quien lanzó una campaña contra las FARC a través de redes sociales y fue tan masiva que llegó a migrantes colombianos en el extranjero y los impulsó a organizarse para continuar con las protestas en diferentes ciudades del mundo. Con esto se logró demostrar la unión de los colombianos protestando por una misma causa. (agradecemos revisar las notas, toda vez que en los años 90 no existían redes sociales).



## 2.5 BARRANQUILLA, ATLÁNTICO.

## CAFÉ DEL MUNDO: CONVERSEMOS SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL, LEY 1465 DE 2011

El día 9 de noviembre de 2017, se llevó a cabo un encuentro con representantes del Sector Académico y Organizaciones No Gubernamentales, con el fin de adelantar el proceso de formulación e implementación de una metodología orientada a definir un mecanismo de participación de la Sociedad Civil en el marco de la Ley 1465 de 2011.

Por medio de la dinámica participativa conocida como el Café del Mundo, se desarrollaron 4 preguntas relacionadas con la estrategia para seleccionar los representantes a la Mesa Nacional de la Sociedad Civil, las cuales fueron respondidas por los sectores y luego socializadas con todos los participantes. La información recolectada se expone a continuación.

### PREGUNTA #1

*Entendiendo representatividad como la capacidad de una persona para actuar en nombre de alguien más, de una institución o de un colectivo, ¿Cómo se determina la representatividad de cada uno de los miembros que tienen asiento en la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones?*

### Mesa A

La representatividad debe estar basada en criterios de selección tales como el interés, la capacidad de representar a otros y la trayectoria de la persona en el tema migratorio, entendiendo trayectoria como el conocimiento y la experiencia. Al mismo tiempo se expresa el reto que este proceso supone, ya que, por un lado, existe una tensión entre participar y representar, pues no todas las personas están en la capacidad de sentirse representadas por otros y por otro lado, en muchas ocasiones el mayor interés que tienen las personas en este espacio es de participar más que de vincularse a un espacio público y de coordinación de lo colectivo.

Al mismo tiempo el grupo recordó una reunión pasada en donde se había decidido no establecer criterios de representatividad sino de participación, esto debido a la baja incidencia de la Mesa en la política migratoria, ya que es un mecanismo de participación administrativa. En este sentido es un espacio que no es decisorio



sino es deliberativo y por lo tanto, completamente propositivo. Por esta razón se expresó la inconformidad de llevar a cabo un proceso tan complejo y delimitado para un mecanismo con baja incidencia como lo es la Mesa Nacional.

Finalmente, se propuso que este espacio debe ser un lugar universal, en el que participe quien esté realmente interesado y consciente de la incidencia propositiva y no decisoria que encontrará en la Mesa.

### **Mesa B**

La persona seleccionada debe tener una trayectoria, experiencia y apropiación del tema, capacidad de transmitir los intereses de las personas que representa, voluntad, y capacidad de liderazgo en el tema migratorio.

Se propone trabajar por los gremios de cada sector, verificando los criterios establecidos y luego realizando una votación final.

### **PREGUNTA #2**

*¿Para usted, quiénes estarían habilitados para ser representantes por cada sector y quiénes deben estar habilitados para votar en la elección de estos representantes en cada uno de los sectores que conforman la Mesa según la Ley?*

### **Mesa A**

Estarían habilitados para ser, tanto representantes como votantes, aquellos que cuenten con experiencia, conocimiento, trayectoria y apropiación del territorio.

Adicionalmente, se mencionó que la participación y representación debe ser territorial y proporcional al número de migrantes por región. Se deben incluir países receptores, así como países de origen y retorno. Adicionalmente, se propuso crear un “sistema de mesas” en donde exista una mesa global, nacional y local. La mesa global sería considerada un espacio mundial, en el que organizaciones, gremios o instituciones extranjeras relacionadas con migrantes colombianos puedan participar.

### **Mesa B**

*Esta pregunta se debe responder también en cada gremio y basándose en los criterios mencionados anteriormente*

Para votar, debería haber una votación diferencial por sector, ya que se considera que no todos los sectores comparten el mismo peso y conocimiento en el tema de la migración. Para esto plantean evaluar la legitimidad y representatividad de las organizaciones vinculadas a cada sector, antes de iniciar un proceso de conformación de la Mesa Nacional.

### PREGUNTA #3

*¿Qué procesos se deben llevar a cabo para garantizar la transparencia y efectividad en la elección de los representantes en cada uno de los sectores que hacen parte de la Mesa, y qué entidades deben ser garantes de dicho proceso?*

#### Mesa A

Se manifestó que la realización de procesos más públicos que selectivos (como este ejercicio en donde se convocaron personas específicas) y, la universalidad de la información son factores claves para garantizar la transparencia y efectividad en la elección de representantes. Adicional a esto, se propone hacer un llamado a la transparencia desde cada sector.

Como ente garante, le proponen a la Cancillería colombiana ser un actor imparcial que asuma el rol de regulador de todos los sectores involucrados. Asimismo, se le recomendaría a la Cancillería establecer un orden en la participación de la Sociedad Civil y manejar la información de forma universal a través de mecanismos efectivos de accesibilidad.

#### Mesa B

Se expresó la necesidad de tener criterios mínimos para guiar las elecciones dentro de cada gremio del representante y trabajar bajo un enfoque diferencial, como por ejemplo territorial, etario y de género, para lograr una representatividad real y efectiva. Al mismo tiempo, proponen iniciar este mecanismo de selección pública por un proceso informativo a través de la web, en el que se exponga la información requerida para asumir el cargo de representante de la Sociedad Civil, la hoja de vida de los postulados, así como de los seleccionados, y en general toda la información relacionada con el desarrollo de la Mesa.

Para el seguimiento de este proceso, el grupo propone crear una mesa de veeduría integrada por un representante de cada sector de la Sociedad Civil, de la OIM, de Cancillería y de ACNUR.

### PREGUNTA #4

*¿Conoce usted alguna experiencia nacional o internacional que evidencie la dinámica de participación de la Sociedad Civil en procesos similares y cuáles elementos considera destacables de estos procesos?*

#### Mesa A

Como experiencias previas, el grupo reconoció la Asamblea Nacional de la Sociedad Civil por las Migraciones en Francia y Suiza, donde los representantes



cuentan con sueldo fijo y tienen capacidad semidecisoria, pues administran recursos e inciden en políticas de cada estado. Estos representantes se eligen por circunscripciones continentales dependiendo del número de franceses o suizos registrados en cada continente.

Otra experiencia reconocida, fue la Mesa Nacional de Víctimas, la cual es reglamentada por la Unidad de Víctimas a través de un protocolo de participación.

A partir de las experiencias identificadas, se manifestó que el proceso de selección de los representantes a la Mesa debería estar reglamentado por el gobierno a través de un decreto en el que se establezcan las reglas de juego para la participación y representación. Debe haber una estructura previa, con reglas y escenarios precisos.

### **Mesa B**

Se reconoció el Foro Internacional de Víctimas, una red internacional de colombianos que viven en el exterior y tienen un sistema de comunicación muy interesante con el que han logrado consolidar ciertos puntos y dialogar con diferentes actores e instituciones para la toma de decisiones.

También mencionaron la Mesa de Víctimas del conflicto donde converge de manera organizada el Ministerio Público, los órganos de control departamentales y la Sociedad Civil en representación de las víctimas. Y finalmente, se identificó, desde la academia, una iniciativa llamada Red&Black, una red de ciudades latinoamericanas en el Caribe que participaron en la construcción de un documento.

## 2.6 FORO DE BUENAS PRÁCTICAS, BOGOTÁ D.C.



## CAFÉ DEL MUNDO: CONVERSEMOS SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL, LEY 1465 DE 2011

El día 11 de diciembre de 2017 fue realizado en el Hotel Capital el Foro de buenas prácticas como un encuentro con representantes del Sector Académico, Sector Privado, Organizaciones No Gubernamentales y Asociaciones de Colombianos cuyos objetivos atienden temas migratorios, para llevar a cabo un análisis participativo y proponer criterios para la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil, como lo estipula la Ley 1465 de 2011 en su Artículo 5.

Además del Café del Mundo, se escogió la metodología de foro para este último encuentro puesto que permitió informar a la Sociedad Civil sobre experiencias exitosas y lecciones aprendidas en procesos de participación ciudadana en otras partes del mundo o en otros sectores en Colombia. Siendo este el objetivo, se optó por dividir el foro en dos secciones; la primera presentaba las lecciones aprendidas en otros procesos en el mundo y en Colombia, para seguir con un segundo momento de diálogo con los sectores la Sociedad Civil.

Para el foro se formuló una agenda con ponentes expertos de Perú, Chile, Costa Rica, y por Colombia la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y, la Defensoría del Pueblo. Se llevó a cabo un panel en un periodo de tiempo de 2 a 3 horas. Cada experto tuvo entre 20 a 30 minutos para la presentación. Después de las presentaciones, la moderadora hizo una síntesis de lo expuesto haciendo énfasis en las ideas fuerza de la jornada y planteó unas preguntas que tuvieron como propósito aclarar o complementar la temática expuesta. Finalmente se solicitó al auditorio formular preguntas.

Complementando la dinámica del foro de buenas prácticas, también fue utilizada la metodología de Café del Mundo en el cual se realizaron 7 mesas de trabajo, donde tuvo lugar una discusión a partir de dos preguntas guía previamente definidas y concertadas. Estas preguntas buscaban establecer un debate constructivo en torno al nivel de representatividad, el perfil de los representantes, así como la transparencia y legitimidad de la selección de los representantes de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones. Las preguntas guía fueron las siguientes:



## PREGUNTA #1

*Entendiendo representatividad como la capacidad de una persona para actuar en nombre de alguien más, de una institución o de un colectivo, ¿cómo se logra la representatividad de cada uno de los miembros que tienen asiento en la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones?*

*¿Quiénes deberían estar habilitados para ser representantes por cada sector y quiénes deben estar habilitados para votar en la elección de estos representantes en cada uno de los sectores que conforman la Mesa según la Ley?*

## PREGUNTA #2

*¿Qué procesos se deben llevar a cabo para garantizar la transparencia y efectividad en la elección de los representantes en cada uno de los sectores que hacen parte de la Mesa, y qué entidades deberían ser garantes de dicho proceso?*

A continuación, se presenta la información recolectada en el debate teniendo en cuenta la participación de cada mesa:

### Mesa 1

Para los participantes de la mesa el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Trabajo, la oficina de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Unidad de Víctimas deben ser las instituciones que garanticen que el proceso de elección de los representantes de los distintos sectores se desarrolle de manera adecuada. Se considera por consenso que la Sociedad Civil debe estar representada por regiones más que por sectores. Y también se expresa la necesidad de incluir la misma cantidad de hombres y mujeres. La mesa planteó un debate abierto en torno a si la elección debe darse a través de asociaciones legalmente constituidas o no. Para ellas y ellos, sería pertinente que el consulado valide la participación de agrupaciones que no sean asociaciones legalmente constituidas.

También, afirman que para evitar problemas en la implementación de la Mesa, los representantes de los países o sectores no deberían tener ningún problema legal y ser un número impar por cada lugar en el que hay colonias colombianas teniendo en cuenta las dinámicas de migración de cada lugar. Finalmente, afirman que el proceso debe realizarse de manera virtual acompañado por los Consulados de Colombia en cada país, Personería y Defensoría del pueblo. En torno a cómo generar procesos transparentes, afirman que no depende de una afinidad o sector político específicamente, sino que los Consulados podrían





garantizar los espacios, dar mayor divulgación, dar herramientas tecnológicas. En suma, afirman que debe ser un tema democrático y autónomo desde cada uno de los sectores y desde las regiones como ya se mencionó.

## Mesa 2

Los participantes plantearon que las entidades que quieran participar deben presentar proyectos evaluables donde se evidencie si son aptos para participar o no como representantes. A su vez, apuntan a que haya una representación regional y continental. Afirman que es necesaria una plataforma digital exclusiva para realizar el proceso de elección, donde diversas personas puedan votar. Plantean que esta votación no sea sólo de las personas de la Sociedad Civil sino también avalar la postulación de ONG y se permita una “forma democrática de elegir”.

La mesa planteó que las personas que puedan ser elegidas como representantes cumplan ciertos requisitos como años de permanencia en el exterior, experiencias en procesos de liderazgo y, además, individuos que sean más objetivos y no busquen obtener beneficios propios de esos espacios. Con respecto a garantizar la transparencia, se hace énfasis en que la pregunta apunta a la puesta en marcha de procesos, mas no en acciones concretas. A su vez, opinan que no debería partirse de la “mala fe” con respecto a los procesos participativos. La única forma de lograrlo es atendiendo las recomendaciones e instrucciones del Ministerio Público. El delegado de esta mesa afirma que no es posible garantizar transparencia en el marco de una ley no reglamentada. Para los y las integrantes es importante la creación de la Mesa de la Sociedad Civil con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

## Mesa 3

La mesa planteó la necesidad de generar un marco normativo que deje muy claro los requisitos de cada sector. Saber qué se debe hacer y cómo se debe hacer de manera clara y concisa. Esto permitiría una representación real de todos los sectores. También se hace referencia a la necesidad de crear procesos participativos que surjan de la base. Este proceso debe producirse a la par de la cualificación de las personas capaces de representar a otras personas de su población para poder generar un impacto verdadero en su comunidad. Con respecto a la legitimidad de los miembros que tendrían asiento en la Mesa, deben ser personas avaladas y respetadas por sus sectores y que conozcan las necesidades de las personas a quienes representan. Deberían acompañar MAPP-OEA, MOE y los organismos de control.

## Mesa 4

En primera medida se resaltó el hecho de que la Comisión Intersectorial de Migraciones no es operante y no ha sido implementada debido a asuntos ajenos a ella como problemas de competencia y presupuesto. La participación de los colombianos en el exterior no ha sido significativa, lo que dificulta la puesta en



marcha de procesos que conlleven a una participación democrática en el establecimiento de mecanismos de representatividad y cooperación. Esta comisión se plantea como una forma de unir a los colombianos en diferentes regiones, sin embargo, los participantes de la mesa plantean que los venezolanos también entrarían a participar de dicho proceso teniendo en cuenta la gran cantidad de personas de esta nacionalidad que ingresan diariamente a Colombia. A su vez, al igual que en las mesas anteriores, hacen una recomendación a dejar reglamentos claros para desarrollar este tipo de procesos. El representante de la mesa afirma que es necesario volver operante la ley bajo la que se rigen los debates actuales debido a la falta de una normatividad clara sobre la ley. Las acciones que se realizan en el marco de su implementación no tienen un modelo a seguir determinado lo que dificulta la ejecución de acciones significativas que permitan una mayor participación de la Sociedad Civil. Se plantea como propuesta realizar ciertas modificaciones de los artículos de la Ley 1465 de 2011.

El representante hace énfasis en la necesidad de revisar a qué Sociedad Civil nos referimos, y quiénes son los que están siendo convocados a las actividades. Para ellas y ellos, hay un énfasis en la convocatoria a personas pertenecientes a sectores públicos estatales y la academia. También afirman que los ejercicios de participación deberían tener una repercusión que no están teniendo debido a que se llevan a cabo eventos que no tienen ningún efecto en el establecimiento de la Mesa. En el caso de la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, se habla de la necesidad de conocer cuál es el paso a seguir luego de dicha conformación.

### Mesa 5

Los representantes hicieron alusión a que han sido realizadas tres reuniones, pero aún no se ha dado la conformación de la Mesa Nacional. Para agilizar el proceso sugirieron habilitar un espacio virtual donde se tengan en cuenta todos los sectores que nombra la Ley. Este espacio virtual podría tener tres secciones para avances, propuestas y consolidación de las mismas. Además, es necesario un criterio de representatividad estadística y aplicar una ley de cuotas a dicha representatividad. También se vuelve necesario construir una línea de base para saber el número de personas que hace parte de cada sector, y cuántas organizaciones están participando de los procesos que se generan en este tipo de espacios deliberativos. Resaltan el hecho de que se están estableciendo criterios de participación desde la Sociedad Civil sin que la Ley esté reglamentada.

### Mesa 6

Con respecto al tema de representatividad, la mesa hizo énfasis en la necesidad de prestarle más atención al tema de ejecución y de convocatoria. Afirieron que la convocatoria a este tipo de eventos ha sido baja y cabría preguntarse cómo lograr una convocatoria que atrajera al mayor número de personas que estén interesadas en el tema.



Ahora bien, para los integrantes de la mesa es de vital importancia definir en qué términos se está tomando la representatividad. ¿Ante qué instancias va a representar la Mesa? Y ¿A quién va a representar? ¿Cada cuánto va a participar?

Estas preguntas quedan abiertas ante la falta de reglamentación de la Ley. La representante también afirmó que es necesario un cálculo matemático para saber cuántas personas definirían una buena representatividad de los distintos sectores. Con respecto a quiénes deberían ser los representantes, se llegó a la conclusión de que es un tema de legitimidad ante las personas que van a ser representadas, ya que no es sencillo elegir quién tendría la voz de una población tan diversa como la población migrante. La propuesta de la mesa es que cada sector definiera autónomamente los términos de elección para establecer quién será la persona encargada.

En el caso del Sector Privado sugirieron llevar a cabo la elección a partir de la Asociación Intergremial y a partir de estos encuentros y reuniones definir quiénes sean los representantes. Por su parte, para el Sector Académico proponen convocar a las universidades y usar mecanismos ya definidos para elegir a los representantes. Para las ONG se propuso apoyarse en el Ministerio del Interior que maneja los procesos de participación de este tipo de entidades. Finalmente, para la elección del representante de las organizaciones de colombianos en el exterior cuyos objetivos atiendan temas migratorios, se sugirió contar con los aportes de la Sociedad Civil y a partir de esto hacer un proceso de elección. Hubo un debate sobre qué tanta injerencia debería tener el Estado en dichos mecanismos de elección. Para algunos debería ser un proceso autónomo y propositivo desde la misma sociedad.

Ahora bien, para garantizar la transparencia, se debería definir una ruta con pasos específicos a seguir en el proceso de elección: 1) elegir el perfil de los candidatos teniendo en cuenta que las trayectorias difieren entre los sectores y entre los mismos participantes de la Sociedad Civil y la población migrante. 2) Realizar una convocatoria nacional e internacional definiendo un plazo, teniendo claro quiénes serían los organismos que propicien la financiación y puesta en marcha de este proceso. A su vez, definir de manera clara los canales de participación y votación y los roles asignados para las personas que hagan parte del proceso. Se sugiere que la inscripción de los colombianos en el exterior se haga a través de los Consulados y que se aproveche la figura de consulados móviles. 3) Definir los jurados. Por otro lado, es necesario definir quiénes serán las instituciones que velen porque el proceso se lleve a cabo de manera efectiva y eficiente. La mesa sugirió a la Defensoría del Pueblo en territorio colombiano y la OIM como organismo internacional. También se debería tener en cuenta la distribución de la población migrante en términos geográficos y a su vez, sus intereses y prioridades.

### Mesa 7

El representante de la mesa hizo énfasis en la importancia de los pasos a seguir antes de elegir un representante o construir procesos participativos que



busquen la representatividad. Se expresó en ese punto la necesidad de realizar una socialización entre los sectores para conocer por qué y para qué tener un representante de cada uno en la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones. Por otro lado, teniendo en cuenta que algunos sectores como el privado o las ONG son bastante numerosos, se puede tener en cuenta la experiencia del sector privado con la creación del Comité Intergremial. Este comité se presenta como una plataforma de elección de representantes que puede ser replicada para la elección de los representantes de la Mesa en cada sector. En suma, utilizar las plataformas ya existentes de agremiaciones para elegir a los representantes más adecuados en cada sector (Comité Intergremial, Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), entre otras).

Para los participantes de esta mesa, habría que buscar otros mecanismos, en el caso de las organizaciones de colombianos en el exterior cuyos objetivos atienden temas migratorios, proponen que sea a través de asociaciones que están constituidas en cada uno de los países. Estas asociaciones definirían internamente sus representantes a través de propuestas y luego la votación general se realizaría sólo con los representantes de cada asociación. En este caso, la labor de difusión y sensibilización estaría a cargo de cada Consulado, teniendo en cuenta el tipo de asociación y la legitimidad de las mismas

Con respecto a la implementación de procesos transparentes, los integrantes de la mesa opinaron que se debería dejar la autonomía a cada sector para que ellos mismos definan los procesos que permitan garantizar una elección transparente. Las instituciones garantes deberían ser la Defensoría del Pueblo en el ámbito nacional y una institución transnacional en el ámbito internacional.



## CIERRE DEL CAFÉ DEL MUNDO

El evento se dio por terminado con las palabras de la Embajadora Luz Stella Jara Portilla, Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. La Embajadora inició resaltando de forma positiva la identidad de las personas que participaron en el evento y además resaltó la existencia de puntos de vista en común de todas las mesas de trabajo. Luego mencionó la manera en que se realizó la convocatoria. Afirmó que se llevó a cabo una convocatoria bastante grande y abierta pero no se contó con la participación de todas las personas que hubieran querido. Resaltó el hecho de que había una cantidad importante de personas observando el evento vía streaming siendo esta otra alternativa de participar.

En el evento había cierta duda en torno a la participación de funcionarios en las mesas, pero la Embajadora afirmó que siendo la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones un organismo articulado con los temas allí tratados, era importante su presencia directa en la discusión. Para la Embajadora es importante la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones teniendo en cuenta que de allí saldrá un representante para la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones, y a su vez, es necesario resaltar que esto se debe realizar teniendo en cuenta los marcos legales de acción. Y si bien la Ley no está reglamentada, es necesario realizar acciones que se rijan a partir de lo que allí está consignado.

Con respecto a las preguntas, afirmó que se desarrollaron teniendo como ejes básicos la transparencia, representatividad y legitimidad, y notando que algunos no estaban conformes con la manera en que estas fueron planteadas, invitó a los participantes a utilizar la plataforma digital presente en la página web de Colombia Nos Une dedicada a recolectar sugerencias o reclamos de la comunidad. La Embajadora aclaró que ciertos foros realizados anteriormente eran foros académicos, por lo cual no fueron desarrollados en el marco de la Ley 1465 de 2011. Por tanto, no tenían como fin demarcar los puntos clave para la conformación de la Mesa Nacional. El primer foro de esta índole fue realizado en abril de 2016.

La Embajadora resaltó el hecho de que en la mayoría de las mesas se habla de la necesidad de tener un marco normativo claro, y apuntó a que este tipo de encuentros servirán para definir e implementar dicho marco. En el tema del acompañamiento estuvo de acuerdo con la postulación de la Defensoría del Pueblo siguiendo como ejemplo el proceso llevado a cabo en el marco de la Ley 1448 de 2011. Abrió la posibilidad de convocar a algún Organismo Internacional teniendo en cuenta que el establecimiento de la Mesa le compete a la sociedad colombiana que reside en el exterior.

Finalmente, la Embajadora agradeció las múltiples referencias al tema de las plataformas virtuales, pues espera que con ellas se logre una mayor difusión y socialización y a su vez, una mayor participación de la sociedad civil.

## 3. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las recomendaciones y puntos comunes recogidos de las intervenciones de las mesas en las diferentes ciudades donde se realizó el ejercicio:

- i.** Analizar el funcionamiento de la Comisión Intersectorial de Migraciones.
- ii.** Ampliar las convocatorias para garantizar la participación de la Sociedad Civil en este tipo de eventos y fortalecer la difusión.
- iii.** Garantizar la continuidad del proceso de consolidación y participación de la Sociedad Civil en los diferentes espacios que permiten el fortalecimiento de la política migratoria.
- iv.** Aplicar una Ley de cuotas para garantizar la representatividad.
- v.** Utilizar los espacios virtuales para conocer las diferentes organizaciones de colombianos constituidas en el exterior.
- vi.** Dar prioridad a establecer el decreto reglamentario de la ley 1465 de 2011.
- vii.** Esclarecer ante quién se consolida la Mesa y a través de una aproximación matemática, definir el número de representantes adecuado.
- viii.** Garantizar un proceso de elección legítimo definiendo quién tiene la voz para representar a cada sector.
- ix.** En cada gremio, utilizar mecanismos internos de elección.
- x.** La Sociedad Civil podrá presentar proyectos para el fortalecimiento de la política migratoria.
- xi.** Definir un perfil con cierta flexibilidad teniendo en cuenta las trayectorias diferenciales de los posibles representantes, realizando una convocatoria nacional e internacional.
- xii.** Definir plazos, mecanismos de inscripción y jurados.
- xiii.** La Defensoría del Pueblo podrá actuar como garante del proceso de elección y participación recibiendo la documentación pertinente.
- xiv.** La representación debe darse a través de organizaciones que presenten proyectos que se difundan a través de medios digitales y electrónicos.

# BIBLIOGRAFÍA

Brown, J., & Isaacs, D. (7(10) de Diciembre de 1996). *Conversation as a Core Business Process*. Obtenido de The Systems Thinker: <https://thesystemsthinker.com/conversation-as-a-core-business-process/>

Brown, J., Isaacs, D., & Comunidad World Cafe. (2006). *World Café. El nuevo paradigma de comunicación organizacional y social*. Bogotá : Difusora Larousse de Colombia Ltda.

Chang, W.-L., & Chen, S.-T. (2015 ). *The impact of World Café on entrepreneurial strategic planning capability*. Journal of Business Research, Volume 68 Issue 6 1283-1290.

Goldberg, M. (1997). *The Art of the Question A Guide to Short-Term Question-Centered Therapy*. New York : John Wiley & Sons Inc.

Lagrosen, Y. (2017). *The Quality Café: developing the World Café method for organisational learning by including quality management tools*. Total Quality Management & Business Excellence, 1-14.

Vogt, E., Brown, J., & Isaacs, D. (2003). *The Art of Powerful Questions. Catalyzing Insight, Innovation and Action*. Mill Valley, CA : Whole Sysyems Associates .

FORO DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA  
DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN  
ESPACIOS DELIBERATIVOS:  
CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN E  
IMPLEMENTACIÓN DE UNA METODOLOGÍA  
ORIENTADA A FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE  
LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
DEFINIDOS EN EL MARCO DE LA LEY 1465 DE 2011.

**INFORME FINAL CON  
LA RELATORÍA DE LOS  
ENCUENTROS NACIONALES  
EN LAS CIUDADES DE  
PEREIRA, CALI, MEDELLÍN,  
BARRANQUILLA Y BOGOTÁ**

*Bogotá, diciembre de 2017.*